



## ACTA 15– 2021

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 20 de abril de 2021. Modalidad presencial, en el Colegio de Periodistas, avenida 4 y calle 42, a las 18 horas.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidente</b>	Belisario Solano Solano.
<b>Vicepresidenta</b>	Patricia Gómez Pereira.
<b>Secretaria</b>	Esmirna Sánchez Salmerón.
<b>Tesorera</b>	Loren Jiménez Cordero.
<b>Vocal I</b>	Juan Pablo Estrada Gómez.
<b>Vocal II</b>	Andrea Rojas Ávila.
<b>Fiscal</b>	Gilberto Luna Montero.

### **Colaboradores**

<b>Directora Ejecutiva</b>	Maritza Hernández Jiménez. Plataforma Zoom en su casa habitación Guadalupe de Goicoechea.
<b>Secretaria administrativa</b>	Itza Méndez Araya.

### **Capítulo 1. Apertura de la sesión.**

La señora vicepresidenta de Junta Directiva, Patricia Gómez Pereira, verifica el quórum de ley.

### **Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.**

**ACUERDO FIRME JD 01-15-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA Nª14-21.**

### **Capítulo 3. Audiencias**

### **Capítulo 4. Seguimiento de acuerdos.**

A las 6:15 p.m. el presidente Belisario Solano se integra a la sesión, debido a que estaba atendiendo asuntos propios del cargo.

- Nombramiento de representantes solicitados por la Federación FECOPROU.

Para la representación ante la Federación la cual posteriormente conformará la terna para el cargo en el SINART.

**ACUERDO FIRME JD 02-15-21 NOMBRAR A LA DIRECTORA ESMIRNA SÁNCHEZ SALMERON COMO REPRESENTANTE DEL COLPER ANTE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES, PARA OPTAR POR SU INCLUSIÓN EN LA TERNA QUE REMITIRÁ LA FECOPROU AL SINART.**

Sobre las postulaciones para nombrar un representante ante CONESUP y la Comisión evaluadora Banca para el Desarrollo.

**ACUERDO FIRME JD 03-15-21 SE DECLINA NOMBRAR REPRESENTANTE PARA LA COMISIÓN DE CONESUP Y LA COMISIÓN EVALUADORA DE BANCA PARA EL DESARROLLO.**

- Consulta legal al Asesor Legal sobre solicitud de \_\_\_\_\_, en la nota fechada 8 de abril de 2021.

**ACUERDO FIRME JD 04-15-21**

Sobre punto primero, se acuerda:

No es posible, tener una copia de la recomendación del Tribunal de Ética en el caso de la denuncia de \_\_\_\_\_ en su contra, por cuanto no ha sido aún objeto de votación por parte de la Junta Directiva.

Sobre el punto segundo, se acuerda:

En relación con la consulta a la Procuraduría General de la República se le adjunta copia de la misma.

Sobre el punto tercero, se acuerda:

El criterio técnico de que los plazos son ordenatorios y no perentorios deriva de la misma estructura del Reglamento que no establece sanción procesal por inobservancia de un plazo.

Sobre el punto cuarto, se acuerda:

No es posible, por cuanto implicaría adelantar criterio, responderle “Con argumentos jurídicos si el Código de Ética del Colegio de Periodistas de Costa Rica establece taxativamente los delitos o faltas de acoso y violencia política contra la mujer” en tanto existe un caso pendiente de resolver, en el que Usted figura como denunciado.

Se somete a votación y se aprueba en firme, excepto el señor Fiscal quien se abstiene de votar.

#### **Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.**

**Expediente Butacas Auditorio.**

- ❖ Tipo de Proceso: Contratación Alta Cuantía
- ❖ Número: AC-001-2021
- ❖ Objeto contractual: “Adquisición de Butacas para Remodelación Auditorio del Colegio de Periodistas de Costa Rica”

## 2.1 PROVEEDORES INVITADOS:

Los siguientes fueron los proveedores invitados a participar en el proceso de compra:

1. Grupo Smart.
2. Sistemas de Oficina Deluxe S.A.
3. Mobiliario Moderno.

## 2.2 OFERTAS PRESENTADAS:

### LÍNEA ÚNICA:

Adquisición de Butacas para Remodelación Auditorio del Colegio de Periodistas de Costa Rica.

Proveedor	Monto Ofertado	Monto Ofertado
Mobiliario Moderno	\$22 995,50	₡14 157 409,53

### ACUERDO FIRME JD 05-15-21

Adjudicar la contratación tramitada mediante el expediente alta cuantía AC-001-2020 “Adquisición de butacas para remodelación auditorio del Colegio de Periodistas de Costa Rica” conforme el siguiente detalle:

- Proveedor adjudicado: **Mobiliario Moderno** por ser la oferta mejor evaluada y cumplir con los solicitado en el pliego cartelario.
- Monto de adjudicación: El monto total adjudicado es por catorce millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos nueve colones con 53/100 (₡14 157 409,53).

Expediente Licencias Office para todas las máquinas PC.

- ❖ Tipo de Proceso: Contratación alta cuantía
- ❖ Número: AC-004-2021
- ❖ Objeto contractual: “Contratación de renovación de 21 licencias office 365 business 2021-2022, para el Colegio de Periodistas de Costa Rica”

## 2.1 PROVEEDORES INVITADOS:

Los siguientes fueron los proveedores invitados a participar en el proceso de compra:

4. Grupo Cococo.
5. Nortec Consulting.
6. BPC Cía Mayorista.
7. Project.Net Interamerican S.A.
8. Grupo informático Ginsocorp.

## 2.2 OFERTAS PRESENTADAS:

### LÍNEA ÚNICA:

RENOVACIÓN DE 21 LICENCIAS OFFICE 365 BUSINESS PARA EL PERIODO 2021-2022.

	Proveedor	Monto Ofertado	Monto Ofertado
1	Grupo Cococo	\$2 266,22	¢1 393 929,26
2	Nortec	\$3 977,42	¢2 446 471,27
3	BPC Cía Mayorista		¢1 338 372,00

Tipo de cambio 15/abril/2021= \$/¢615.09

**ACUERDO FIRME JD 06-15-21** Adjudicar la contratación tramitada mediante el expediente alta cuantía AC-004-2020 “Contratación de renovación de 21 licencias office 365 business 2021-2022, para el Colegio de Periodistas de Costa Rica” conforme el siguiente detalle:

- Proveedor adjudicado: **BPC Cía Mayorista**, por ser la oferta mejor evaluada y cumplir con los solicitado en el pliego cartelario.
- Monto de adjudicación: El monto total adjudicado es por un millón trescientos treinta y ocho mil trescientos setenta y dos colones exactos (¢1 338 372,00)

### Resultado encuesta Pet Friendly y emprendimientos.

Se realizó una encuesta entre los colegiados para conocer la opinión de tener un espacio en la finca “Pet Friendly”. De las respuestas recibidas un 77% está a favor y un 23% en contra.

### Se recibe la información y traslada a la comisión de proyección.

### Lanzamiento libro Enrique Villalobos Quirós.

Con respecto al lanzamiento del libro del señor Enrique Villalobos se coordinó y la fecha propuesta es el 25 de mayo de 2021.

## **Capítulo 6. Correspondencia.**

**6.1** Carta de \_\_\_\_\_. Asunto: facilitar copia del informe por las sanciones establecidas por la propia ley del Colper, para el Tribunal de Honor y Ética

**Se recibe y traslada a los señores directores para su conocimiento.**

**6.2** Carta de la señora María del Mar Salas Chaves, presidenta de la FECOPROU ofic. 51 asunto: solicitud de un representante para que forme parte de la comisión de Presupuesto ante el Ministerio de Hacienda

**Se traslada los representantes del Colper ante la Federación, directores Patricia Gómez y Belisario Solano.**

**6.3** Carta de la señora María del Mar Salas Chaves, presidenta de la FECOPROU ofic. 52. Asunto: contratación de servicios profesionales de una empresa que monitorea la situación de Proyectos de Ley que afectan a los Colegios Profesionales.

**Se conoce y envía el correo de la Junta Directiva como referencia para el envío de la información.**

**6.4** Carta de la periodista Jocelyn Timperley Fletcher. Asunto: carta de apoyo del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación que le está solicitando la Dirección de Migración como parte de mi aplicación para una figura legal llamada "Estancia para Periodista".

**Se conoce la nota y recomienda a la señora Timperley acreditarse como corresponsal extranjera-siempre que cumpla con los requisitos correspondientes-. Dicho requisito le permitiría tramitar ante la Dirección de Migración el permiso correspondiente.**

**6.5** Carta de Conarroz. Asunto: agradecimiento

**Se toma nota.**

**6.6** Carta de la señora Alejandra Araya Rojas. Asunto: solicitud de se le certifique que es periodista desde el año 2006 por la Universidad de Costa Rica.

**Sobre el particular se acuerda informarle que, efectivamente la certificación es una función que puede hacer el Colegio de Periodistas única y exclusivamente para sus agremiados y agremiadas, por lo que le invitamos a incorporarse.**

**6.7** Carta del diputado David Gourzong. Asunto: sobre titular del periódico la Teja "Pérez Zeledón espantó al gorila", de connotación racista, razón por la cual solicita hacer un llamado a los agremiados a la sensatez, el respeto y las normas que regulan el periodismo.

Sobre este tema se analiza que hay que hacer un abordaje integral.

**Se conoce y traslada con carácter de urgencia a la Fiscalía.**

## **Capítulo 7. Trámites de colegiados**

### **Incorporaciones**

- 7.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Raquel Meza Prado graduada como bachiller en Diseño Publicitario por la Universidad Hispanoamericana.

**ACUERDO FIRME JD 07-15-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA RAQUEL MEZA PRADO, GRADUADA COMO BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA.**

**NOTÍFQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

### **Reincorporaciones**

En este acto se conoce nota del señor Ronald Álvarez en la cual solicita autorización para un arreglo de pago por un monto pendiente y poder optar por la reincorporación.

**Con el fin de apoyar a los colegas que tengan problemas de iliquidez por las circunstancias COVID, y facilitar la reincorporación de los agremiados para que puedan optar por posibilidades de trabajo, se acepta la solicitud de arreglo de pago y la reincorporación del señor Ronald Álvarez Carvajal.**

- 7.2 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor Ronald Álvarez Carvajal.

**ACUERDO FIRME JD 08-15-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR RONALD ÁLVAREZ CARVAJAL.**

- 7.3 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Paula Navarro Solano.

**ACUERDO FIRME JD 09-15-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA PAULA NAVARRO SOLANO.**

### **Retiro**

- 7.4 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Keysha Tamara Nedrick Villar.

**ACUERDO FIRME JD 10-15-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA KEYSHA TAMARA NEDRICK VILLAR.**

- 7.5 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Gloriana Quesada Salazar.

**ACUERDO FIRME JD 11-15-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA GLORIANA QUESADA SALAZAR.**

### Actualización de grado académico

- 7.6** Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Periodismo a licenciada en Comunicación de Mercadeo, presentada por la colegiada Elena Arias Moreira.

**ACUERDO FIRME JD 12-15-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, PRESENTADA POR LA COLEGIADA ELENA ARIAS MOREIRA.**

### **Capítulo 8. Iniciativas**

La directora Andrea Rojas comenta que el gremio del teatro ha estado muy golpeado por la pandemia. El Colper dentro de sus agremiados cuenta con varios actores por lo que presenta la iniciativa de realizar un foro sobre el tema.

**Se recibe y recomienda sea tratado en la comisión de proyección para que lo presente junto con otras propuestas.**

### **Capítulo 9. Informes**

#### **9.1 Informe de directores.**

#### **9.2 Informe de comisiones de trabajo.**

Doña Patricia Gómez presenta el informe de la comisión del proyecto lofts, quienes analizaron la viabilidad de construir cuatro cabinas-esto incluye la remodelación de la actual- presenta el análisis financiero y el presupuesto estimado para la obra.

**Se conoce el informe.**

#### **9.3 Informe del asesor legal.**

### **Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general**

### **Capítulo 11. Becas y publicaciones**

### **Capítulo 12. Asuntos varios**

La sesión N°16-21 se realizará de forma presencial el martes 27 de abril 2021.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas.

---

Belisario Solano Solano

**Presidente**

---

Esmirna Sánchez Salmerón

**Secretaria**